

“Identidad partidaria, expectativas sociales e inquietudes de género: mujeres radicales y peronistas en Córdoba (1945- 1952)”.

Spinetta y Marina Inés.

Cita:

Spinetta y Marina Inés (2013). *“Identidad partidaria, expectativas sociales e inquietudes de género: mujeres radicales y peronistas en Córdoba (1945- 1952)”*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1063>

XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 124

Título de la Mesa Temática: Género, derechos y ciudadanía: tras las huellas de lo justo.
América Latina, Siglos XIX y XX

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Dra. Andrea Andújar (UBA/IIERGE) y
Dra. Adriana Valobra (CINIG-IDIHCS / FAHCE-UNLP - CONICET).

**“IDENTIDAD PARTIDARIA, EXPECTATIVAS SOCIALES E INQUIETUDES
DE GÉNERO: MUJERES RADICALES Y PERONISTAS EN CÓRDOBA (1945-
1952)”**

Marina Inés Spinetta

CONICET; CIH-UNRC; CEA-UNC

marinaspinetta1982@yahoo.com

Introducción

El concepto de “justicia” nos convoca en esta mesa; no es un término que nos resulte extraño: en nuestro examen, la obtención de los derechos políticos femeninos en los cuarenta frecuentemente se presenta, en las fuentes abordadas, como una cuestión “justa”, como una reparación. La ampliación de la comunidad política y el reconocimiento de la ciudadanía femenina exceden ampliamente el ejercicio del voto que la legislación habilita desde 1947, si bien este es un evento que, desde la atribución de sentido que hacen sus contemporáneos, marca un antes y un después.

Sin lugar a dudas, en el primer peronismo la incorporación de las mujeres a la arena política implicó cálculos estratégicos del oficialismo y de la oposición. El sistema partidario no fue ajeno al impacto que tuvo esta ampliación de la comunidad política. De diversas maneras y con disímiles resultados, la institucionalización de la participación femenina -en mayor o menor grado- fue leída como un imperativo de organización o reorganización de las estructuras partidarias, inquietas por las modalidades que podía adquirir la presencia de las mujeres en estos espacios.

¿Por qué abordamos la participación femenina en los partidos políticos? En primer lugar, para distinguir la participación femenina de otras formas de movilización social y política. La participación política femenina tiene otros canales de expresión, diferentes de los del marco partidario, manifiestos de manera intermitente a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Diversas manifestaciones de movilización y participación política femenina discurren en espacios no partidarios; en el periodo estudiado: asociaciones femeninas de asistencia, antifascistas, pro sufragio femenino, religiosas, sindicales o gremiales¹. En este punto vale recordar, como sostiene Palermo

1 En el periodo estudiado se puede observar un panorama complejo de asociaciones femeninas de diversa índole, algunas declaradas “políticas”, aunque en general suelen reforzar su carácter “social”: de asistencia, capacitación, educación. A la par que surgen numerosas organizaciones y centros femeninos de filiación radical y peronista –con sus ramificaciones y vicisitudes temporales y organizativas, que posteriormente abordaremos-, es posible advertir la presencia de otras organizaciones femeninas, con adscripciones singulares: la Junta de la Victoria, la Asociación de Mujeres Democráticas de Córdoba, la Junta Coordinadora de Instituciones Femeninas Democráticas, la Agrupación de Mujeres Democráticas de Córdoba. El elemento en común de estas sociedades es el declarado antifascismo; este antifascismo era fácilmente leído como una crítica al régimen militar y al naciente movimiento peronista. Si bien hace falta un examen en profundidad, es posible advertir una circulación de militantes entre estas agrupaciones y el movimiento de mujeres radicales –éste de por sí fragmentado-, ya que varias dirigentes aparecen en uno y otros espacios, ocupando lugares de relevancia (presidentas, vocales, tesoreras, secretarías).

(2011: 48) que la ausencia de derechos políticos no debe ser confundida con la falta de actividad política.

Más allá de lo previo, la movilización política femenina adquiere nuevos bríos con la sanción de los derechos políticos, que confiere al vínculo entre mujeres y partidos una nueva dimensión. La competencia electoral hará de las mujeres “un coto de caza”, en el cual la inclinación del voto femenino se presenta como incierto. El ingreso formal de las mujeres a las estructuras partidarias se muestra en este renovado contexto partidario como un desafío que oscila entre las exigencias del orden social y las urgencias del calendario de campaña. En relación a lo que dijimos, si bien la sanción del voto femenino empieza a marcar nuevos ritmos, se advierte una más temprana promoción de la movilización política femenina por parte de algunos los partidos: la percepción de la importancia de la mujer en la política –como un factor de peso- es vislumbrada desde mediados de los cuarenta. Además de su posible impacto en las contiendas electorales se aprecia el rol central que le cabe a las mujeres –por su mentada “función social”- en la vida cotidiana, en el ámbito de lo privado, ahora articulado a lo público.

En las líneas que presentamos a continuación, abordamos algunas dimensiones de la participación política de las mujeres en el radicalismo y en el peronismo. Nos interesa profundizar en las configuraciones identitarias que articulan lealtad partidaria, expectativas de género y pertenencia regional –acentuada por una valoración particular de lo local/ mediterráneo-. Pretendemos avanzar sobre la configuración de un “nosotras” –como “mujeres radicales” o como “mujeres peronistas”, amén de “cordobesas”- que se expresa en la elaboración de consignas, la selección de ciertas referencias (personales o ideológicas), y la producción de un relato de legitimación.

En relación a las fuentes, apelamos a las prácticas discursivas escritas ofrecidas en la prensa del periodo; en la misma se articula el ámbito estrictamente periodístico – editoriales, crónicas, reportajes, noticias- con el ámbito político –panfletos, manifiestos, actas, discursos- (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2004: 89). En los documentos analizados, por lo tanto, se reproduce y recrea la militancia política femenina, lo que permite superar una instancia de mera descripción. Los elementos anteriormente mencionados nos han provisto de una guía para avanzar sobre el proceso que nos interesa; por ello, más que conclusiones acabadas, en esta instancia sólo podemos ofrecer unos primeros lineamientos.

I. “Recién llegadas a la política”: narrativas de legitimación de la participación partidaria

Una primera mirada en la bibliografía específica existente revela que, a excepción del peronismo -que creó un partido exclusivamente compuesto por mujeres, autónomo del partido masculino-, la presencia femenina se articuló en las estructuras partidarias existentes; en términos generales se puede afirmar que se tendió a conservar las jerarquías de género en la conformación de algún tipo de “esfera” femenina, con espacios, prácticas y manifestaciones particulares². Como ya se mencionó, la movilización femenina también discurrió por carriles no partidarios, aunque queremos resaltar en este periodo la especificidad del reclutamiento partidario femenino, alentado por los principales actores del sistema político. De más está decir que no fue menor la incidencia de actores corporativos -como la Iglesia, de lugar central en la geografía mediterránea- en los perfiles que va adquirir la militancia partidaria femenina y, en especial, en la configuración de los sentidos sociales de lo femenino y de lo masculino.

En nuestro examen, algunos interrogantes fueron medulares en la indagación relativa a las identidades: qué tipo de participación fue alentada -electoras, afiliadas, militantes, dirigentes-; cómo se plantearon los partidos políticos cordobeses, discursivamente, la participación femenina; cómo estructuraron e institucionalizaron la participación femenina; de qué manera se configura la relación entre el contenido ideológico y las representaciones de género vigentes. En cuanto a los contenidos doctrinarios, prácticas y representaciones, nos preguntamos por: la viabilidad de la incorporación de una “agenda” propia en el ingreso a los partidos políticos (en su expresión en los proyectos, programas, congresos, reuniones, intervenciones); por los espacios de manifestación de la práctica política partidaria; por la articulación de la participación y la representación femeninas en el ámbito cordobés.

Hablamos de identidades porque a la vez que las mujeres se asoman a la política se construyen así mismas como sujetos políticos; esta subjetividad será reforzada por la sanción de los derechos políticos³. Los partidos políticos oscilarán entre la promoción y

2 Algunas obras que nos resultaron imprescindibles: Barry (2009), Valobra (2010), Barry (2011). La bibliografía es mucho mayor, claramente, pero en esta ocasión no queremos excedernos en las citas.

3 Aquí nos resulta útil apelar a la idea de sujeto como un “efecto diferencia de poder” y no como una precondition de la política”. Butler (2009:324) sostiene que: “los términos del poder definen *quién* puede ser un sujeto, quién está cualificado como *sujeto reconocido*, en política o ante la ley”. A partir de esto nos animamos a pensar la sanción del voto femenino también como una política estatal de género.

la precaución; empero, las mujeres adoptan las etiquetas partidarias, e incorporan en el proceso las marcas del género como un elemento problemático, en el sentido que problematiza las certezas y los significados en torno a la política y el orden sexual/social.

Una cuestión que consideramos particularmente es el relato de legitimación al cual apelan las mujeres movilizadas para posicionarse públicamente, en el que se buscan situar en una temporalidad concreta –sea en el pasado o en el presente- los fundamentos del desempeño en ese espacio masculinizado de la política. La prensa cordobesa señala que “la sanción del sufragio femenino fue un acto de estricta justicia” dados los “legítimos méritos acumulados por nuestras compatriotas para obtener su merecida participación en la vida legal del país”⁴, y acompañando la idea de compensación que implica la ampliación de la comunidad política con la incorporación de las mujeres. La noción de justicia es rescatada en cada ocasión que se quiere respaldar la argumentación en torno al voto femenino. Argumentación que, como veremos, también incluye advertencias relativas al lugar de la mujer.

La difusión de una cultura política entre las mujeres se hace en una clave de tibia transgresión: de las fronteras entre los sexos, de los límites entre los espacios público y privado, entre la casa y la calle. Mujeres radicales y peronistas elaboran una serie de relatos legitimadores con los cuales justificar su presencia en la arena política, en los ámbitos partidarios. Las cordobesas se muestran precavidas, la transgresión consciente – que también es una forma de construcción identitaria- es controlada, mimetizada entre palabras que tranquilizan a los temerosos de la posible “revolución sexual” que escondería la presencia de las señoras en el escenario público.

De entre los elementos discursivos con los cuales se construye una identidad político-partidaria femenina, la institucionalidad republicana y el antifascismo emergen como factores clave en las mujeres enroladas en el radicalismo, más allá de la proclamada neutralidad frente al conflicto bélico de la intransigencia. Las banderas de la paz y del anti totalitarismo, el rechazo de los “horrores de la guerra”, la pugna contra las rémoras dictatoriales del régimen militar, se hacen presente en los manifiestos. El fascismo y antifascismo se usan también como armas de ataque y de defensa en la configuración de una tradición democrática, personal o colectiva, como se verá en el

4 *Córdoba*, 24/10/48. “La tradición patriótica de la mujer argentina”, editorial.

caso de Carlota Ropp o el de Clotilde Sabattini; cuestionamientos cruzados obligan a las autoridades partidarias a expresar:

“que la posición del radicalismo eminentemente antifranquista, anti-comunista, antifascista y contraria a todo régimen que no se base en la soberanía popular y en la democracia forma parte del origen histórico del partido reafirmada permanentemente”⁵

La declaración exhorta a los afiliados a “obrar con la mira fija en los grandes destinos de la UCR, que son los destinos de la nación misma, con el patriotismo, sinceridad y renunciamiento que la hora exige”. Luego retomaremos estos argumentos que articulan a la nación, la patria y el partido

Mencionamos la defensa de la posición ideológica de “inconfundible filiación democrática” a la que apela Carlota Ropp para posicionarse como militante, sosteniendo además su activismo como de vieja data:

“No me he apresurado a desvirtuar con anterioridad tan infundados cargos, en virtud de que mi conciencia permanecía tranquila, respaldada por una conducta rectilínea, dentro de una actuación eminentemente democrática jamás puesta en tela de juicio; pues, ahora corresponde decir que *he actuado en épocas en que muchas mujeres permanecía indiferentes a las horas dramáticas en que vivía el país*”

El carácter excepcional de su militancia –de pionera- que remarca Ropp contrasta con la instalación de otra idea: que el radicalismo había reconocido *históricamente* a las mujeres en sus filas:

“Para la UCR, no de ahora sino de hace mucho tiempo, el hombre y la mujer son absolutamente iguales, colocados ambos en un mismo plano y la mujer, quizá, en un más elevado (por) su admirable doble función de madre y esposa”⁶

La mujer debe estar al lado del hombre en la acción política, acción que –se recalca- “no debe alejarla de su hogar”⁷. Iraida de Medina Allende retoma esta noción en un lenguaje claramente político:

5 *Los Principios*, 30/ 07/ 1947, “Las declaraciones de la señora de Barón Biza”

6 *Córdoba*, 10/10/49, “Se inauguró esta mañana el Congreso Femenino Radical, habla Galatoire”

7 *Córdoba*, 9/10/49, “Se inauguró esta mañana el CFR de la UCR, habla Candiotti”.

“las mujeres debemos recoger esa experiencia y preparar el cuadro de defensa para resistir esos intentos de avasallamiento que ya se insinúan, al amparo de la técnica publicitaria que en nuestros tiempos parece ser aliado fuerte de las causas injustas y de los totalitarismos”⁸

En el caso de las mujeres peronistas, en cambio, la adhesión sin condiciones a la obra de Perón y al mismo Perón, y la presencia del catolicismo⁹ como justificación de la propia actividad, como mujeres- madres, esposas, hijas- militantes, es recurrente. En un manifiesto de los Centros Femeninos de la UCR-JR, firmado por las presidentes de cada uno de ellos, se expresa que:

“en el movimiento de recuperación nacional programado por el Coronel Perón, las mujeres ocuparon el lugar que les correspondía, aunque no disponían del ejercicio del sufragio (...) como mujeres católicas aspiran que la paz reine entre la familia argentina, pidiendo a los adversarios lealtad en la lucha y en la crítica”¹⁰

Las peronistas se ven a sí mismas como “auxiliares eficientes y desinteresadas del triunfo obtenido en los comicios” de febrero del 26¹¹. Además, las simpatizantes del peronismo reniegan del pasado: su lealtad se cimenta en las obras del presente y en las promesas a futuro. El relato de legitimación se funda en la admisión de que el voto “se lo deben a Evita”: extraordinaria, joven, abnegada, heroica, como la Nueva Argentina¹².

Las cualidades “específicas del sexo” son recuperadas en la acción política: la sanción del voto implica una revalorización de lo doméstico y del lugar social de las mujeres, “enaltecidas por la ciudadanía conquistada para afianzar el equilibrio social de la Nación”¹³. En el apartado final retomaremos algunas de estas cuestiones, enfocándonos en otro aspecto de la configuración identitaria, el localismo. A

8 *Córdoba*, 15/09/47, “El voto femenino: un reportaje”.

9 Hasta 1952, la doble lealtad hacia el partido y hacia el catolicismo no se presenta problemático en las mujeres peronistas. De hecho, el votante católico es objeto de atención para el peronismo. Por su parte, la jerarquía católica cordobesa se muestra suspicaz con el movimiento, oscilando entre un tibio apoyo y una crítica encubierta.

10 *Córdoba*, 6/04/46. “Un manifiesto han dado las mujeres peronistas”.

11 *Córdoba*, 16/05/46

12 *Córdoba*, 5/10/51, “Acto femenino peronista”

13 *Córdoba*, 10/11/51, anuncio de campaña.

continuación, esbozamos algunos hitos de la organización de las mujeres en el radicalismo y el peronismo cordobeses.

II. Referentes y referencias en las vicisitudes de la organización femenina

El proceso de progresiva ampliación de la participación de mujeres en la UCR no fue ajeno a las propias fracturas que recorrían al partido. En los periódicos tempranamente se señala la “presencia de la mujer radical en los actos”¹⁴, pero en general en los roles acotados de acompañantes, según las esperables atribuciones de género heteronormativas: entrega de ofrendas florales, realización de misas y otros eventos de perfiles religiosos, organización de almuerzos y *buffets* con fines de recaudación.

Sin embargo, desde inicios de los cuarenta, algunas mujeres – más a título personal que organizadas colectivamente-comienzan a reclamar un lugar dentro del partido como activistas. Las apariciones en los medios de comunicación gráficos son intermitentes. A mediados de los cuarenta, en cambio, se asiste a un proceso de politización que tendrá su manifestación también en las organizaciones femeninas.

Para la segunda mitad de 1945 coexistirán dos entidades de mujeres radicales: la Agrupación de Acción Femenina Radical, liderado por Carlota Ropp de Hirsch, y formada sobre la base del Centro Femenino Radical, creado en 1940; y la Junta de Damas Radicales, presidido por Justita Maldonado. En ambas organizaciones, el fuerte liderazgo de sus presidentas marca las pautas de la agenda. Se promoverá una inicial unificación de ambas asociaciones en octubre del '45, de corta duración, como veremos después. En la asamblea de unificación se nombrará a Carlota Ropp como presidenta de la comisión directiva, a Lidia M. de Arbonés como vicepresidenta primera, y a Justa Maldonado como vicepresidenta segunda¹⁵.

La prensa empieza a mencionar con asiduidad este proceso de movilización femenina radical, informando sobre las reuniones, manifiestos y acciones de las organizaciones femeninas. También da cuenta de los intentos –relativos- de institucionalización dentro de la estructura partidaria:

14 *Córdoba*, 4/02/1945; la noticia daba cuenta de varios actos en recuerdo de la revolución radical de 1905 y de homenaje a los correligionarios caídos.

15 *Córdoba*, 9/10/ 45.

“Oportunamente el Comité Central adoptará algunas disposiciones necesarias, en vista de que se trata de algo nuevo para lo cual aún no existen disposiciones estatutarias que lo prevean y ya que el Comité Nacional ha resuelto auspiciar el movimiento feminista en todo el país”¹⁶

Como ya se dijo, la ruptura llegará pronto en la asociación de mujeres radicales, con acusaciones cruzadas entre Carlota Ropp y Justa Maldonado, por una supuesta filiación nazi de la primera. Como se mencionó, la cuestión del antifascismo es un elemento de identificación de algunas mujeres no peronistas.

En definitiva, este asunto terminó en una serie de desagrazos¹⁷ a la persona de Hirsch y la posterior separación del grupo de Justa Maldonado, alejamiento que se mantendría en los años posteriores. Podemos adelantar que en 1946, la agrupación liderada por Carlota Ropp pasará a llamarse Unión Cívica Radical Femenina. En 1947, será intervenida por el Comité capital de la provincia. También en 1946, surge la Junta Femenina Radical Principista y Democrática, presidida por la ya mencionada Justa Maldonado, alentando a retornar la lucha¹⁸. En tanto, en octubre de ese año nace la Asociación Femenina Hipólito Yrigoyen (AFHY), presidida por Iraida de Medina Allende, también de afiliación intransigente. Poco después se conforma el Instituto Popular de Conferencias y Ateneo de la UCR, dirigido por Justa Maldonado. En estos ámbitos comenzará a tener gravitación Clotilde Sabattini de Barón Biza, como oradora y referente de la intransigencia.

No resulta casual que el resurgir del activismo femenino en las filas radicales coincida con las elecciones de 1946; a pesar de que las mujeres no tenían un lugar formal en el partido, prestaron su decidida colaboración, organizando actos, mítines “relámpago”, llevando afiliados a votar, emitiendo declaraciones¹⁹. Según las lealtades internas, llamaron a votar: la Agrupación Femenina Radical, de Ropp, y el Centro

16 *Córdoba*, 19/09/45; sección Chimenterío Político: “Prosigue con intensidad la actividad feminista en el seno del radicalismo”. Feminismo y femenino se usan indistintamente.

17 Se leyeron numerosas adhesiones a favor de Carlota Ropp de Hirsch, incluyendo una misiva del presidente del Comité Radical de la Provincia, Mauricio Yadarola, afirmando que “durante los últimos cinco años, usted ha actuado en la gestión de los intereses radicales dentro de los grupos femeninos (...) demostrando siempre fervor democrático. En *Córdoba*, 25/10/45; “Desarrollo de la sesión de la Agrupación Femenina Radical”.

18 *Córdoba*, 12/03/45, “Retorna a la lucha la Junta Femenina Principista”; *Los Principios*, 12/03/46, “Manifiesto de la Junta Femenina Radical Principista y Democrática”.

19 Una noticia reseña que Laura Bazán Losa, “joven abogada radical” llevará a simpatizantes a votar en su vehículo (*Córdoba*, 19/02/46).

Femenino Radical de la capital, dirigido por la señora de Menéndez de Grau²⁰, apoyaron a la fórmula de la Unión Democrática, que llevaba como candidatos a la gobernación en la provincia a Medina Allende e Irós. La intransigencia no participó en las elecciones del '46²¹. De alguna manera, el radicalismo provincial “premió” este apoyo modificando la Carta Orgánica, agregando un ítem sobre voto femenino²². Esta innovación no se tradujo, empero, en una igualdad de las mujeres dentro del comité local.

La efervescencia política se reitera en el año '47, alentada por los debates sobre voto femenino. En la provincia, el debate ya había instalado un año antes, cuando la Cámara de Diputados aprueba el proyecto de voto femenino presentado por el diputado demócrata Martínez Carranza. Por su parte, el Senado de la Nación había hecho lo propio en agosto. Por esto, se percibe un clima de inusual optimismo entre las simpatizantes radicales:

“Un núcleo de señoras y señoritas radicales acaban de dirigirse al presidente del comité de la provincia (...) con el objeto de manifestar su pensamiento *ante la inminencia de la concreción de derechos políticos a la mujer, pidiendo al mismo tiempo la reorganización de las fuerzas femeninas de la agrupación*, conforme a las bases que proponen”²³

Antes de la sanción del sufragio femenino en septiembre del '47, se promueven activas campañas de inscripción en el radicalismo, instalándose juntas inscriptoras en los barrios y en localidades del Interior.

Además, en octubre de ese año se organiza la *I Convención Provincial de Mujeres Radicales*, auspiciada por la AFHY. La experiencia se repite los años siguientes; en 1949 coincide prácticamente con el *I Congreso Femenino de la UCR*²⁴.

20 Catalina Argañaraz de Menéndez de Grau destaca como una figura importante en el movimiento femenino cordobés. En septiembre de 1945 participa como delegada en la *I Asamblea Nacional de Mujeres Argentinas*. Es además una de las fundadoras de la filial local de la Junta de la Victoria y miembro de los centros femeninos radicales.

21 Recordemos que el radicalismo cordobés contaba con dos fuerzas: el sabatinismo, intransigente, y el unionismo, aliadófilo. A fines de 1945, el sabatinismo se divide entre “principistas”, liderado por Mauricio Yadarola, antifascista, y el “núcleo principista y democrático” (Teach, 2006: 25). Estas fracturas impactaron en la organización femenina, pero no la condicionaron estrictamente. Por mencionar un ejemplo, Carlota Ropp se mueve entre los grupos unionistas y el principismo antifascista.

22 El artículo 25 rezaba: “todas las mujeres argentinas o extranjeras naturalizadas que hayan cumplido los 18 años podrán afiliarse y ejercer el voto en las mismas condiciones de los demás afiliados, con las mismas obligaciones, deberes y derechos” (*Los Principios*, 27/07/46).

23 *Los Principios*, 21/09/46.

24 Las convenciones provinciales se realizaban siempre los 12 de octubre; en *I Congreso* se llevará a cabo los días 9, 10 y 11. Valobra (2010: 102) reseña algunos aspectos de este congreso.

Tanto en este como en los eventos provinciales resulta imposible superar las fracturas internas del radicalismo, más allá de los constantes y políticamente correctos llamados a la unidad partidaria.

Respecto del *I Congreso Femenino de la UCR*, la crónica da cuenta de la participación de ciento veinte delegadas, representantes de todas las provincias y de la Gobernación de Formosa. Organizado por el Comité Nacional de la UCR, mediante la Comisión Organizadora del Movimiento Femenino, la mesa directiva incluyó a dos varones, ya que según son impulsores, expresaba el concepto de que la UCR “es una, única e indivisible” y de que, por ende, la organización de las mujeres afiliadas no implicaba la creación de un partido separado, en clara alusión a lo que se gestaba en el peronismo. La presencia masculina fue importante y, de hecho, hubo varios oradores y referentes varones: Ricardo Balbín, Alberto Candiotti, Samuel Aracena. Bajo la presidencia de Clotilde Sabattini, la convención avanzó en algunas definiciones que no eran nuevas, entre ellas, solicitar a las autoridades partidarias que estimularan la afiliación femenina.

En la clausura, se firmó una Declaración Política, en la cual se destacaba la relevancia de la mujer argentina en la vida social, “justificando su colaboración indispensable en la defensa del patrimonio espiritual y jurídico que fundamentan la existencia de nuestras instituciones libres”²⁵. Para la señora de Barón Biza, se podían evaluar positivamente los resultados del congreso, ya que se podía rescatar el acatamiento y apoyo decidió a las mujeres del partido, “al cual han ingresado con los mismos derechos y obligaciones que sus compañeros varones”²⁶. Si bien no dejó de destacarse la igualdad entre varones y mujeres radicales, en la práctica no implicó una ampliación de los lugares de decisión dentro del comité.

Como un dato anecdótico, como para ilustrar el entusiasmo de las concurrentes, si bien el congreso transcurrió con tranquilidad, hubo algunos episodios de excesiva exaltación, como reseña la nota:

“la sesión se habían realizado un tanto tumultuosamente, un poco de ello bajo la presión de las afiliadas cordobesas señorita Maldonado y señoras de Hirsch y Luengo de Oliva que ocupaban asientos entre las delegadas

25 Córdoba, 12/10/49.

26 Córdoba, 13/10/49. “opina del C.F.R. la Señora de Barón Biza”.

sin estar investidas de ese carácter, haciéndolo en manifiesto desacato a las invitaciones de la presidencia a ocupar su lugar entre la barra”²⁷

Aparentemente, a las combativas damas locales no les resultó complaciente el relegamiento a segundo plano, sobre todo considerando su activa presencia en la escena cordobesa.

En la campaña de 1951, más allá de la omisión de nombres femeninos en las listas, las mujeres participarán activamente en la campaña, por lo menos las unionistas y principistas, organizándose incluso la “semana de la mujer radical”. Además una Junta de Coordinación Femenina, en la que se incluye Carlota Ropp, acompañó a los candidatos en la gira por el interior provincial. Como balance positivo, se puede decir que las cordobesas respondieron con entusiasmo a las propuestas del radicalismo, ya que si bien ganó el peronismo, será ésta la provincia con el menor porcentaje de voto peronista femenino²⁸.

Los momentos de intensa politización que se expresan en el agitado movimiento femenino también se manifiestan en un heterogéneo colectivo femenino que va a acompañar al peronismo. En el peronismo, la movilización femenina se va a mostrar aun más fragmentaria y diversa que en el radicalismo; por lo menos hasta la creación del PPF, los centros femeninos –nominados de múltiples formas- aparecen autónomamente en las seccionales capitalinas y en el interior provincial, a veces alineados a alguna fracción del movimiento y, en otros momentos, proclamando su independencia frente a las mismas. Desde comienzos de 1946 se asiste a una intensa profundización de las actividades de la militancia femenina adherente a los “principios peronianos”²⁹. Cada semana la prensa informa de la conformación de numerosas asociaciones femeninas, en todo el mapa provincial.

27 *Córdoba*, 10/10/49. “Está en sesión plenaria el Congreso Femenino Radical”.

28 Los resultados oficiales arrojan que hubo 199.251 votos femeninos al peronismo, 162.016 al radicalismo, 17.047 mujeres votaron a los demócratas, 858 al socialismo, y 1187 al partido comunista. Contando los votos en blanco, 2889, y los anulados, 62, de un total de 383.310 votos femeninos, el 42, 26 % fue para el radicalismo, y el 51, 98 para el peronismo. (datos tomados de *Córdoba*, 24/11/51).

29 Para ilustrar, citaremos algunos de los centros que aparecen en escena: en General Cabrera, el Centro Femenino “18 de octubre”, presidido por Mary Nomra Devegney; en Unquillo, un centro femenino adherido a la UCR-JR; también en General Cabrera, el Centro Femenino peronista “Justicia Social”, liderado por Elia T. Koch; el Centro Femenino “Hogar y Patria”, en la ciudad de Córdoba, presidido por Nélide B. Goya; el Centro femenino “Eva Duarte de Perón”, dirigido por Juana A. de Muñoz, proclamado de tendencia laborista; el Centro Femenino Juan Domingo Perón, de la seccional 2º; la Sociedad de Damas Gral. Perón; la Asociación Femenina 4 de Junio, sección 8º; Centro Femenino María Eva Duarte de Perón, en la seccional 10º; los centros femeninos nucleados en la Agrupación 17 de Octubre; entre otros centros seccionales repartidos en todos los barrios de la ciudad.

Señalamos que, en esta etapa primera, la heterogeneidad es la marca distintiva del colectivo que identifica a las mujeres peronistas. La militancia femenina peronista adquiere diferentes perfiles, según el posicionamiento ideológico o la preparación en el terreno político con que cuentan sus miembros. Si bien las congrega una común adhesión irrestricta a la figura de Perón y a su obra de “justicia social”, ésta se manifiesta con ribetes disimiles. La impronta del catolicismo se expresa con fuerza en este periodo, por ejemplo, en la conformación de un centro católico “identificado con la obra social iniciada por los centros peronistas”³⁰, en los cuales se aprecia también la fuerza de los mandatos sociales: ofertas de cursos gratuitos sobre corte y confección, apoyo escolar, puericultura, economía doméstica y dietética se multiplican, intentando atraer a las “mujeres de barrio”.

La diversidad de clases e ideologías se muestra también en la creación de una delegación de esposas, madres e hijas de los obreros agremiados en el Sindicato Obrero de la Construcción, constituida “para apoyar el movimiento que estos realizan tendientes a obtener mejoras de salarios”³¹; o en la creación de un Ateneo Femenino Israelita Argentino llamado “Eva Perón”. Como expresión de una politización creciente de la vida cotidiana, con la posibilidad de traducir las demandas sociales en los canales político- partidarios, la dilución de las fronteras de género aparecen en acciones de esta índole comandadas por mujeres, pero ancladas en los roles femeninos tradicionales.

Si bien primó la diversidad, la dirigencia peronista, a través de sus órganos centrales, intentó controlar el incipiente movimiento femenino. En octubre del 46, luego de la creación del PURN, y con el objetivo de unir a todos los centros previamente adheridos a la UCR-JR, la Junta provincial procede a desautorizar “toda agrupación que se forme al margen del mismo partido y que se considere auténtica expresión del ideal peronista, siendo ésta la única oficialmente constituida y reconocida”³². Además, la Junta Ejecutiva del PURN crea la Secretaría General de organizaciones femeninas, designando secretaria a Sara Lamis. La insistencia en la disciplina partidaria también encontró eco en las organizaciones femeninas: la “inconducta” fue motivo frecuente de desafiliación³³.

30 *Córdoba*, 30/04/46; “Cursos en un centro peronista”.

31 *La Voz del Interior*, 13/03/46. “Mujeres apoyan un movimiento obrero”

32 *Los Principios*, 6/10/46; “La organización del Partido único se mantiene”.

33 *Córdoba*, 5/08/46, “Separan afiliadas de un centro femenino”. Del centro femenino “Juan Domingo Perón”, presidido por María L. Evangeliste, fueron separadas Mercedes de Alessandrini y Leonor Viuda

Por otro lado, en la conformación de las primeras organizaciones de mujeres también se alentó la fiscalización de militantes varones, e igualmente se tendió al agrupamiento en organizaciones mayores. En la reunión de los centros femeninos de la UCR-JR, en mayo de 1946, el acto estuvo bajo la dirección de la secretaria de coordinación, con la presencia del Señor Washington Jáuregui. Además, los centros femeninos, siguiendo el ritmo de las fracturas del movimiento, se adhirieron a las diferentes fracciones partidarias³⁴.

La actividad femenina fue creciente en 1947 y después; en septiembre de 1948 empiezan a formarse las primeras unidades básicas –algunas sobre los anteriores centros- en apoyo a la candidatura a gobernador del Brigadier San Martín. Éste y su esposa serán objeto de numerosas muestras de adhesión. Leonor Leiva Castro de San Martín ocupará la dirección del movimiento –mencionada incluso como presidenta del PPF- hasta octubre del '49, cuando sea designada delegada censista Elsa Irma Chamorro de Alamán³⁵.

La delegada censista, las subdelegadas y las inspectoras serán las autoridades principales del PPF. Encargadas de crear y fiscalizar las unidades básicas, van a organizar intensa y eficientemente la campaña electoral de 1951, hecho destacado por los medios gráficos:

“Este movimiento político de la mujer (...) está tomando en nuestra provincia un incremento extraordinario como consecuencia de la diligente acción que desarrollan tanto sus autoridades como las mismas afiliadas (...) la acción proselitista del movimiento femenino peronista es realmente llamativa y acusa méritos indudables y positivos resultados en el afán de impulsar a las mujeres hacia el ejercicio del voto y demás prerrogativas, derechos y obligaciones de la ciudadanía en toda su plenitud”³⁶

La campaña contará como referentes, en el plano provincial, a Elvira E. Rodríguez Leonardi –candidata a senadora nacional-, Rosa Calviño de Gómez –

de Peyán, por “inconducta partidaria y por su disconformidad con los postulados que rigen el Comité”.

34 Para ilustrar lo anterior, en mayo de 1946, el Centro Femenino “24 de Febrero”, presidido por Hilda Ramallo, resolvió: “tramitar inmediatamente la incorporación del flamante centro a la Comisión Central Femenina del Partido Laborista, imponiéndose como condición afiliarse en los registros del referido partido”

35 *Córdoba*, 22/10/49, “Se designan delegadas generales para la reorganización femenina peronista”. La noticia informa que éstas “serán personas ajenas al medio y sólo responderán ante la primera figura nacional del movimiento”.

36 *Córdoba*, 7/10/51, “Mañana es el acto peronista del movimiento femenino en la Primera”.

delegada censista- y Agueda G. de Barrios –inspectora nacional-. El control partidario se reitera en estos momentos: la inhabilitación de las mujeres para presentarse como candidatas en los municipios se anuncia como un impedimento “exclusivamente partidario”, no suponiendo para las damas desplazadas “ningún menoscabo ni tacha moral para las mismas”³⁷.

En definitiva, la sustitución de las mujeres en las listas comunales no atenuó el activismo de las mujeres peronistas. De gran presencia en los numerosos actos realizados y en las elecciones, la presencia pública fue constante y celebrada. Empero, coexistió esta militancia con un discurso que hacía del cuidado del hogar una prioridad, e instaba a encontrar el equilibrio entre las actividades domésticas y las partidarias, alentando a trasladar las virtudes del espacio privado a la vida política, como veremos en las líneas que siguen.

III. Provincialismo, lealtad partidaria y agenda femenina

En este apartado final, retomaremos algunas cuestiones abordadas ya y avanzaremos sobre otros elementos; primeramente, nos interesa revisar un aspecto frecuentemente señalado: el provincialismo que reivindica una identidad mediterránea como portadora de la esencia de lo nacional en su más pura expresión. Tanto las radicales como las peronistas sostienen una mística de lo local que encuentra en la praxis partidaria una manifestación de lo argentino.

Respecto del *I Congreso Femenino de la UCR*, al que ya referimos, no resulta un dato menor la elección de Córdoba como sede. La prensa reproduce las siguientes afirmaciones:

“parecería que al elección de esta provincia (...) para que se efectuó este primer congreso, es una indemnización a otros sufrimientos que ha significado para la provincia el castigo del advenimiento de la mal llamada era peronista”³⁸

³⁷ *Los Principios*, 9/10/ 51, “Las mujeres en las comunas”. Se informa que la Junta Ejecutiva Central del Movimiento peronista, integrado por las tres ramas, ha resuelto la “suplantación de las precandidatas mujeres que figuraban en las listas para los comicios comunales, nace de una resolución adoptada por las autoridades del partido, en el sentido de que por esta vez, no (participen) mujeres en las elecciones municipales”. Esta resolución, en principio, puede ser interpretada como una forma de evitar el fortalecimiento de liderazgos locales que pudieran desafiar las directivas centrales, aunque resta profundizar en este aspecto.

Estas palabras, que parecen destinadas a congratularse con los anfitriones, no ocuyen empero las disputas; la composición de la mesa directiva del congreso se dificultará por las disidencias entre unionistas e intransigentes. La prensa señala que se “descontaba la ausencia de representación alguna de las mujeres radicales de la Capital Federal”, en razón de que se conocía la resistencia opuesta a este evento por la dirección del radicalismo metropolitano, el cual había desconocido facultades del Comité Nacional para promover y organizar nacionalmente la actividad de las mujeres radicales. Finalmente, la Capital Federal envía una delegación –“de choque”, señala el periódico³⁹-, y la mesa directiva se conformará con representantes de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, con “expresa exclusión de la Capital”, y como una “forma concreta de expresar un concepto de enérgica decisión de luchar por la recuperación federalista”⁴⁰.

La vinculación entre nación y recuperación federalista es reiterada con insistencia en los discursos de las señoras radicales. En relación a la agenda de las mismas, podemos decir que algunas cuestiones concitan mayor interés en esos años: la carestía de la vida, la defensa de la educación laica, las críticas al régimen peronista y a sus aparatos de propaganda, la tutela de la institucionalidad república. Estos temas reaparecen una y otra vez en los manifiestos, los discursos y las ponencias presentadas en las convenciones. Son temas políticos que, sin embargo, no le habilitan un lugar mayor en la estructura partidaria; la dirigencia parece seguir manteniéndolos en las tareas clásicas: organización de eventos de recaudación, acompañamiento en actos, tareas de ayuda social. En el caso del peronismo, la lealtad católica es elevada como ese elemento caracterizador que hace del Interior el corazón sano de la Patria.

También se repite en los argumentos de unas y otras la idea de lo espurio contra lo auténtico. Críticas de los estilos de la movilización peroniana, las radicales defienden una “campana de esclarecimiento”, por la cual se denuncia la “usurpación del programa social” del verdadero radicalismo, y se alerta sobre la seducción de las falsas posturas⁴¹. Las militantes peronistas responden pidiendo que “cese la campana de confusión” de los

38 Córdoba, 9/10/49. “Se inauguró esta mañana el Congreso Nacional Femenino de la UCR. Discurso del presidente del Comité nacional, Doctor Galatoire”

39 Córdoba, 9/10/49. “Esto pasa en la UCR”.

40 Córdoba, 10/10/49. “Está en sesión plenaria el Congreso Femenino Radical”.

41 Córdoba, 31/03/46, “Posición de la mujer radical”.

opositores, a la vez que desmienten –una vez más- el divorcio de las fuerzas peronistas⁴².

Por otra parte, las exigencias de género se ponen en juego cuando se habla de mujeres y de política: “las mujeres, tan ordenadas en la administración del hogar, deben trasladar a la vida política esos hábitos de orden y precisión”⁴³. La aparente celebración de la participación política femenina se articula a un llamado constante por la conservación de las jerarquías sexuales.

No es casual, entonces, que esta aclamada “feminización” de la política sea acompañada de una “moral de la buena política”. Se llama a “desterrar la ambición en las prácticas, y el espíritu de discordia”⁴⁴; se rescata la acción moderadora de las mujeres, que terciaban en los pleitos del partido⁴⁵. Las mujeres radicales afirman que no están “luchando simplemente por un proceso electoralista, sino por el reencuentro de lo argentino en sus valores auténticos”; las mujeres se incorporan al radicalismo porque vislumbran “la fuerza auténtica de la Argentina que ha de defender a nuestros hijos”⁴⁶.

Las peronistas responden destacando la “personalidad de Eva Perón” agregando que gracias a su esfuerzo las mujeres “han conquistado un puesto activo en la recuperación de la Patria”⁴⁷. El contraste entre la vieja política y los nuevos tiempos del peronismo se reitera en las palabras de la candidata a senadora nacional Leonardi de Rosales:

“Nosotras no hacemos una política pequeña y mezquina, al estilo de la que hacían los viejos profesionales del comité y del fraude. Para nosotras el voto no sólo es una cuestión electoral: es una cuestión de cariño, y con nuestros votos demostraremos que queremos la reelección de Perón”⁴⁸

La afectividad al servicio de la revolución, en una militancia trastocada en apostolado. Podemos preguntarnos aquí si es posible advertir una agenda propia de las mujeres peronistas. La excesiva insistencia de argumentos esperables en relación a la

42 *Córdoba*, 6/04/46, “Un manifiesto han dado las mujeres peronistas”.

43 *Córdoba*, 22/09/48, “La intervención de la mujer en la política supone claros deberes”. Editorial

44 *Córdoba*, 12/03/46, “Retorna a la lucha la Junta Femenina Principista”.

45 *Córdoba*, 16/05/47, “Terciaron en el pleito del peronismo, los centros femeninos”

46 *Córdoba*, 10/10/49, “Está en sesión plenaria el CFR. Palabras de Clotilde S. de Barón Biza”.

47 *Córdoba*, 9/09/51, “Muy concurrido fue el acto del MPF”. Palabras de Calviño.

48 *Córdoba*, 5/10/51, “Acto femenino peronista”.

estabilidad inter genérica, no debe esconder que las preocupaciones *estrictamente* políticas, si se quiere, de las mujeres rebasan el mero acto comicial. Los cambios en la vida cotidiana leídos en claves de revolución o de pertenencia a un nuevo orden social orientan en ese sentido. La praxis política de permanente *asedio* de la calle lo hace en el mismo modo. Los acercamientos parciales a la realidad política mediterránea del primer peronismo, que presentamos en estas páginas, revelan que la presencia femenina modifica el propio sentido de lo político –como momento instituyente de lo social- y descubren las marcas de género en las praxis políticas.

Consideraciones finales

El abordaje de la prensa cordobesa de esos años permite apreciar un panorama político de franca ebullición, en el cual las tensiones políticas se combinan con las innovaciones que, en el terreno electoral y partidario, introduce la sanción del voto femenino. La incorporación de las mujeres a las estructuras partidarias se ve alentada por la inminencia de su aprobación y con el ascenso del peronismo, que capitaliza –y desconoce- una lucha de medio siglo iniciada por las primeras feministas argentinas.

El creciente activismo femenino- manifiesto en los centros y organizaciones que casi a diario se conforman en la ciudad y en los poblados del interior- no puede dejar de alertar sobre los cambios en una sociedad como la cordobesa, frecuentemente descrita como “tradicionalista” y “conservadora”, pero en la cual la militancia femenina tiene una historia, si bien no ésta no fue asumida como política: la Iglesia parece temer una desertión de sus activistas laicas más comprometidas, inexorablemente arrastradas por las pasiones de la política partidaria.

Por otra parte, si bien las definiciones sobre la mujer resaltan el efecto moderador de las diferencias de clase o de partido, en las ramas y organizaciones femeninas se reflejan y reproducen las divisiones intrapartidarias: hay mujeres peronistas y laboristas, intransigentes y unionistas. La conciliación no parece posible entre quienes reivindican para sí “el auténtico pensamiento de Yrigoyen” o “la verdadera misión del peronismo”. Además, cierto grupo de mujeres se asume como apolítico y apartidario, realizando reclamos en nombre de un colectivo femenino que parece desconocer las contradicciones intrínsecas a la diversidad social, como se manifiesta en las relaciones de clase y de género.

Tal vez sea la naturalización de la condición femenina, en última instancia, el elemento que enlaza todos los argumentos: la apelación constante a una esencia femenina, bondadosa, tolerante, indulgente. Las expectativas volcadas en el efecto regenerador de la presencia femenina en la arena política o, por el contrario, el temor expresado por la influencia corruptora de lo político en lo femenino. En todo caso, las fisuras emergen en los desacoples entre los enunciados relativos a la diferencia de género- que vinculan femenino a privado, y masculino a público- y la práctica concreta que exhibe un creciente avance de las mujeres en el espacio político.

Y es esta avanzada, en definitiva, en la que se va a inscribir procesos individuales y colectivos complejos, que sumaran el desafiante protagonismo femenino a anquilosadas estructuras partidarias masculinas y excluyentes. La necesidad de un relato legitimador, en este marco, se presenta como el pilar de una militancia femenina que aun en esos años de inquietudes necesita respaldarse en las certezas que brinda un “orden” social: la autoridad o la naturaleza, las expectativas sociales o los mandatos de género. En la dinámica partidaria, el ingreso de las mujeres se presenta con más sutileza que el alarmismo vigente podría suponer, intentando en todo momento combinar la trasgresión con las certidumbres.

Empero, más allá de las expectativas volcadas en las mujeres, en éstas es posible advertir una fuerte presencia del lenguaje político para sostener sus intervenciones en la arena pública. Las configuraciones identitarias –ancladas en el nacionalismo, el localismo y la lealtad partidaria- expresan un abordaje de la realidad socio- política superador de las representaciones vinculadas al lugar *propio* de la mujer, la casa.

Debemos recordar, para finalizar, que si bien hay un momento constituyente de la identidad, éste es un proceso signado por la incompletitud, sujeto a permanente re-constitución. En el caso de las mujeres radicales y peronistas, la necesidad de reactualizar permanentemente su condición de “mujeres militantes” es sintomática de este derrotero. La imposibilidad de clausurar los sentidos paralela a los intentos de totalización significativa, en definitiva, nos permiten acceder de a retazos a este mundo de la política femenina, poblado de múltiples prácticas e imágenes reveladoras de una tensión entre la prescripción social y los nuevos ritmos de la historia.

Bibliografía

- ARFUCH**, Leonor comp. (2006) “Problemáticas de la identidad”, en *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo. Buenos Aires, pp. 21- 43
- BARRY**, Carolina (2009) *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino (1949- 1955)*. Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF). Buenos Aires
- comp. (2011) *Sufragio femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*. Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF). Buenos Aires
- BUTLER**, Judith (2009) “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, septiembre- diciembre, pp. 321- 336
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT**, Helena y **TUSÓN VALLS**, Amparo (2004) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Ariel. Barcelona
- CATANZARO**, Gisela (2006) “Materia e identidad: el objeto perdido”, en **ARFUCH**, L (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo. Buenos Aires, pp. 59- 87
- PALERMO**, Silvana (2011) “Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación”, en *PolHis*, n° 7, 1° semestre, pp. 46- 58
- SABSAY**, Leticia (2006) “Representaciones culturales de la diferencia sexual: figuraciones contemporáneas”, en **ARFUCH**, L (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo. Buenos Aires, pp. 155- 170
- TCACH**, Cesar (2006) *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Sudamericana. Buenos Aires
- VALOBRA**, Adriana (2010) *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946- 1955*. Prohistoria. Rosario